



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSys
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

COBAEV
Colegio de Bachilleres
del Estado de Veracruz

COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ

Manual de Trámites y Servicios al Público



Elaboró: Dirección de Planeación, Programación y
Presupuesto.
Xalapa, Ver. Agosto 2023.



I. Presentación

El presente Manual es un instrumento normativo y de consulta regulado por el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, el cual se constituye como una guía útil para los usuarios que requieren de algún trámite o servicio, así como para los servidores públicos responsables de su tramitación y/o resolución en las diferentes áreas.

Su contenido está incorporado al Sistema Estatal de Mejora Regulatoria (SEMR), implementado por el Estado, en el que ha establecido una plataforma estatal de mejora regulatoria, de acceso al público, para que a través de la página <https://tramites.veracruz.gob.mx> los usuarios consulten las Cédulas Estatales de Trámites y Servicios (CETS) que ofrecen las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal en materia de mejora regulatoria, perteneciente a la segunda sub herramienta del Catálogo Estatal de Regulaciones, Trámites y Servicios (CERTyS).

Dicho Manual está integrado por 5 Cédulas Estatales de Trámites y Servicios (CETS), que compilan los trámites y/o servicios que ofrece esta Entidad, donde cada una se compone de cinco apartados que consisten en Información General, Requisitos, Fundamentos Jurídicos, Responsables de la operación y la validez de la CETS, que describen los alcances, plazos y formatería aplicable, costos, los documentos que se deben presentar para la gestión y el procedimiento a seguir para obtenerlos, entre otros aspectos.

Es importante señalar que la información proporcionada tiene vigencia, por lo que es constante de revisión y actualización periódica, ya sea de forma anual o cuando esta sea solicitada por las áreas que proporcionan el servicio, conforme a la normatividad que los regula o las disposiciones internas establecidas, atendiendo a su mejora y a la mejor atención del usuario.



II. Marco Jurídico

Federal

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Artículo 3 y 134, última reforma publicada en el DOF el 28 de mayo de 2021.
- Ley General de Educación. Última actualización publicada en el Diario Oficial de La Federación el 30 de septiembre del 2019.
- Ley General de Responsabilidades Administrativas, Última reforma publicada por el Diario Oficial de la federación el 20 de mayo del 2021.
- Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicada en el Diario Oficial de la Federación 13-08-2020, entrará en vigor el 9 de febrero de 2021.
- Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación. Última actualización DOF. 30 de noviembre de 2020.
- Programa Sectorial de Educación, publicado en la Gaceta Oficial el 6 de junio de 2020.

Estatal

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Última actualización 17 de septiembre de 2020.
- Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, publicado en la Gaceta Oficial el 5 de junio de 2019.
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial 31 de marzo de 2021.
- Ley de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2021. Última Actualización publicada en G.O.E 24 de diciembre de 2020.
- Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, 15 de septiembre de 2020.
- Ley de Educación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Última actualización G.O.E 4 de febrero 2020.
- Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Última actualización G.O. E. 5 de noviembre 2020.
- Código de Procedimientos Administrativos del Estado de Veracruz. 17 de septiembre de 2020.
- Código de Ética de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz. G.O.E. 12 de marzo de 2020.
- Código de Conducta del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. 18 de septiembre de 2020.
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. Última actualización G.O.E. 29 de enero de 2021.

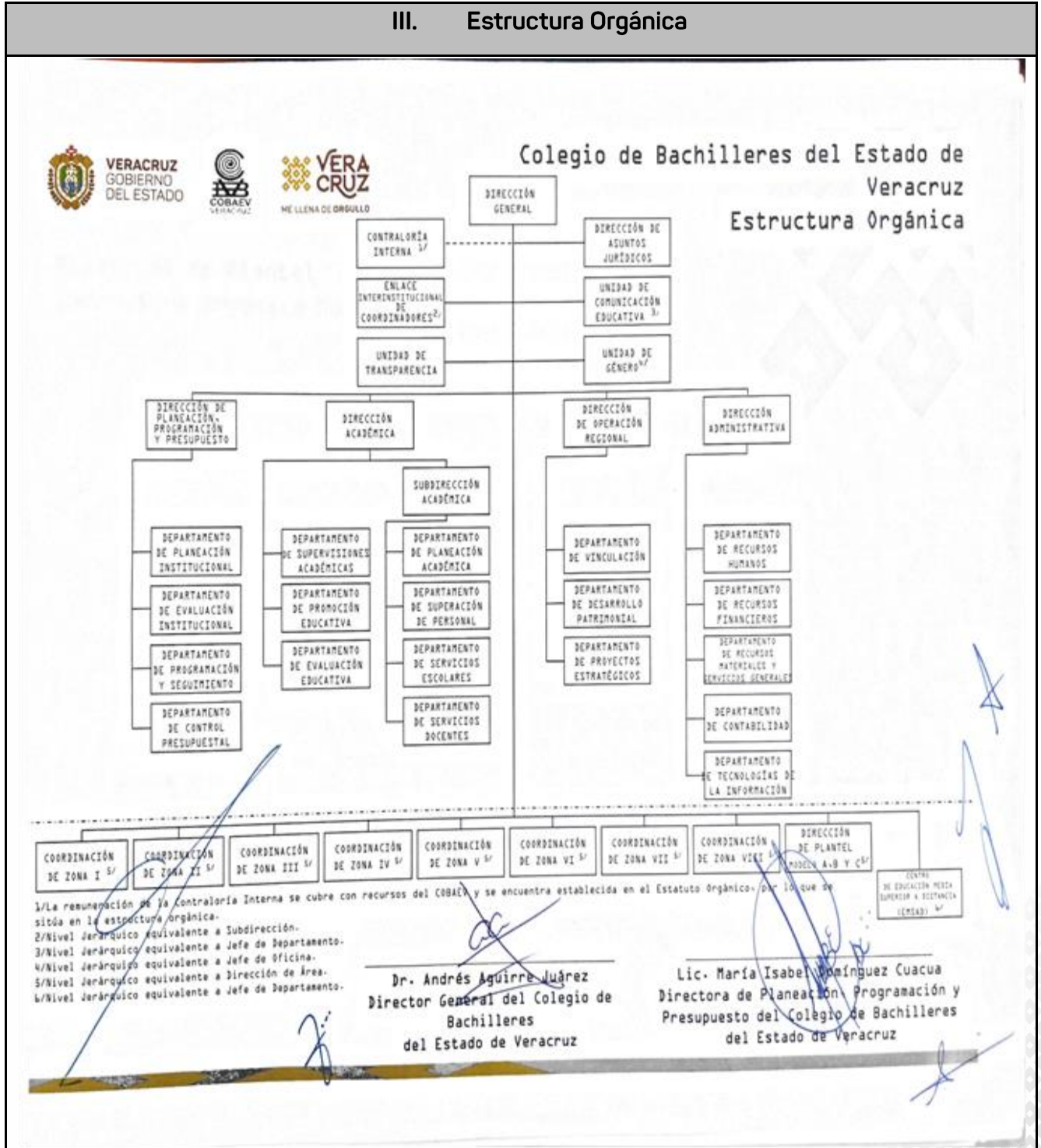


II. Marco Jurídico

- Decreto que establece el Programa de Reducción del Gasto para el Rescate Financiero del Estado de Veracruz 2016-2018. 21 de marzo de 2017.
- Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, adición publicada en la Gaceta Oficial del Estado de Veracruz el 12 de septiembre de 2022.
- Decreto de Creación de Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, publicado en la Gaceta Oficial del Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz-Llave, el 18 de agosto de 1988.
- Programa Institucional de Desarrollo 2019-2024. Enero de 2020.



III. Estructura Orgánica



III. Estructura Orgánica





VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación

SEMSyS
Subsecretaría de Educación
Media Superior y Superior

COBAEV
Colegio de Bachilleres
del Estado de Veracruz

Manual de Trámites y
Servicios al Público

IV. Cédulas de Trámites o Servicios



www.cobaev.edu.mx



Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00369

Dependencia o entidad:		Nombre del trámite o servicio:			
Secretaría de Educación		Solicitud de certificado parcial de estudios del COBAEV			
Homoclave	Modalidad	Trámite o servicio	Accesibilidad del trámite		
SEV.COBAEV.TS.01.23.0497	no aplica	Servicio	Presencial		
Comprobante a obtener:					
certificado parcial de estudios					
Conservar para:					
Sujetos que pueden solicitar el trámite o servicio:					
<ul style="list-style-type: none"> Otros Otros: Parciales Otros: Estudiantes 					
Sectores en los que incide el trámite o servicio:					
Educación					
En caso de ser un trámite o servicio empresarial seleccionar la etapa de vida en la que debe encontrarse la empresa:					
N/A					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio					
Estudiantes que ya no deseen continuar sus estudios de nivel medio superior en el COBAEV, deberán solicitar su certificado parcial, para el traslado a otro subsistema, así como los estudiantes causan baja definitiva por reprobación o por exceder el plazo para concluir su bachillerato de 10 semestres.					
Descripción ciudadana del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Efectos de la eliminación del trámite/servicio					
Justificación de la eliminación del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio:		Plazo de resolución:	Plazo de Prevención:	Plazo para cumplir Prevención:	Pla Vig
Estudiantes que ya no deseen continuar sus estudios de nivel medio superior en el COBAEV, deberán solicitar su certificado parcial, para el traslado a otro subsistema, así como los estudiantes que causan baja definitiva por reprobación o por exceder el plazo para concluir su bachillerato de 10 semestres.		30 Días	0 Días	0 Días	0 M
Medio de presentación:	Nombre del formato o formulario:	Liga dónde se encuentra publicado el formato o formulario:		Fecha de exp Gaceta Oficial	
Formato	Formato de pago referenciado OVH (formato de la oficina virtual de Hacienda)	http://ovh.veracruz.gob.mx/ovh/formatos/formatoServiciosDiversostipo=COBAEV&opd=true		01-02-2019	
Monto de los Derechos:					
Monto fijo:		\$430.00			
Montos Varios:					
Concepto:		Monto:			
Opciones de pago:		Liga donde se encuentra publicado el formato de solicitud:			
Bancos					
Autoservicios					
Requisitos:	Nota:	Original:	Copia:	Dig	
(SUSTITUIR) Comprobante de pago referenciado (OVH)		1	0	0	
(SUSTITUIR) Fotografías	Recientes en blanco y negro, tamaño infantil, de frente, sin retoque, con camisa o blusa blanca, orejas descubiertas, sin	3	0	0	

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00369

aretes, sin bigote o barba (no se aceptan fotografías instantáneas), en papel mate adherible (de ser posible)

Criterio de resolución con base:

Reglamentos o reglas de operación

Ante la falta de respuesta:

Negativa Ficta

No.	Proceso para realizar el trámite o servicio:	Responsable (Eje, Analista, Jefe, Subdirector, Director):	Visor
20845	En Captura		No
20846	Recibe Solicitud		No
20847	Revisa cumplimiento de requisitos		No
20848	Si no cumple requisitos, se notifica a ciudadano y fin		No
20849	Desistido por el Ciudadano		No
20851	El alumno solicita el Certificado parcial de estudios al plantel onde realizó su Bachillerato		No
20852	El plantel solicita al Departamento de Servicios escolares la elaboración del Certificado parcial de estudios, enviando el kárdex, las fotografías y el pago por concepto de emisión de Certificado.		No
20853	El Departamento de Servicios Escolares, verifica el nombre y matrícula del alumnado, los nombres de las asignaturas, las calificaciones, los periodos y el número de asignaturas avaladas, con el Expediente de historial académico, los reportes de calificaciones definitivas, los reportes de registro de recuperación, que coincidan con el kárdex validado por el área de Control Escolar del Plantel.		No
20854	En caso de coincidir la información, registra el documento en el libro de registro de certificados parciales de estudios.		No
20855	En caso de no coincidir, realiza las correcciones requeridas en el Sistema de Control Escolar.		No
20856	Imprime del sistema de control escolar el Certificado parcial de estudios en original y dos copias, para ser enviados al plantel y entregarlo al alumno		No
No.	Liga al registro de visitas domiciliarias:	Descripción del procedimiento	
20845	N/A		
20846	N/A		
20847	N/A		
20848	N/A		
20849	N/A		
20851	N/A		
20852	N/A		
20853	N/A		
20854	N/A		
20855	N/A		
20856	N/A		
No.	Razones del proceso externo	Excepciones de cumplimiento del trámite/servicio	
20845			
20846			
20847			
20848			
20849			
20851			
20852			





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00369

20853		
20854		
20855		
20856		

Fundamentos Jurídicos:

Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7
Del criterio de la resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Capítulo IX, Art.156
Del trámite o servicio	Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.7 Fracción XXIV
De los requisitos	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.140
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.1 y Art.3 Párrafo 3
De los requisitos	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.140
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.1 y Art.3 Párrafo 3
Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.18 Fracción III, inciso a)
Del criterio de la resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Capítulo IX, Art.156
Del trámite o servicio	Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.7 Fracción XXIV
Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.18 Fracción III, inciso a)
Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7
De la vigencia de las resoluciones	Pendiente Artículo: 0
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0
De la información a conservar	No aplica Artículo: 0
Del trámite o servicio	undefined Artículo: Art.24 Fracción VI
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0
Del trámite o servicio	undefined Artículo: Art.24 Fracción VI
De la información a conservar	No aplica Artículo: 0
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0
De la vigencia de las resoluciones	Pendiente Artículo: 0

Responsable del trámite o servicio (RUA):

Nombre completo:	Cargo:
Andrés Aguirre Juárez	Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz

Dirección de la oficina:	Contacto en oficina:
Sin vialidad Américas # 87 colonia Aguacatal Xalapa C.P 91130	(228) 842-3320 exts: 4002

Oficinas responsables de aplicar el trámite o servicio:

Nombre completo:	Cargo:

Dirección de la oficina:	Contacto en oficina:	Horario:

Oficina responsable de atención a quejas:

Nombre completo:	Cargo:
Lic. Sofía Ramírez Martínez	Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz

Dirección de la oficina:	Contacto en oficina:	Horario:
Av. Vista Hermosa, Col. Loma Esmeralda	(228) 812-3563 exts: -	09:00 a 18:00

Frases clave de identificación del trámite o servicio máximo 3 palabras por cada frase (tags o etiquetas para buscadores web):

- Certificado
- Parcial

Nombre del Anexo:

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00369

Directorio de Planteles

Liga donde se publica el Anexo:

<https://docs.google.com/spreadsheets/dd/1c2x2Dc68s7D2rEaudzDYfRQBIRzWhzK1yZRUBSciQOU/edit#gid=1077016839>

Solicitudes realizadas	Solicitudes aceptadas	Consultas frecuentes	Número de quejas	Número de molestias	Solicitudes rechazadas	Comentarios
669	669	0	0	0	0	
Firma del Responsable de Unidad Administrativa, RUA				Firma del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, ROMR		
7da9b9fe091774c5391626f521932e1ada2be94003d45d72247d50021c845e8d				ffb7dfd1233e41698772081be0448119a4d18d85ffd c7c9d3a01b646c3b7d69a		
Firma de la Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria						
fb1593f809890dc5c34c304c6c5c1e5ce902b5774a65c7f5b0548a4b7ae96deb						

Aviso de Privacidad simplificado de Directorio de contacto con datos públicos y/o personales.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la finalidad:

- a) Para la difusión de información y cumplimiento de objetivos
- b) Seguimiento a los trabajos de desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas de gestión exclusiva del Gobierno del Estado.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención:

- a) Para la difusión de la actividad a través de los medios de comunicación y/o redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico comisionregulatoria@gmail.com

No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias de la Administración Pública Estatal	México	Para difusión de información y cumplimiento de objetivos.
Terceros desarrolladores	México	Seguimiento en el desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas para la seguridad en accesos de usuario y contraseñas

Si usted desea manifestar su negativa para dicha transferencia, marque la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundado.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/seccion/transparencia/seccion_avisos_de_privacidad.





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00370

Dependencia o entidad: Secretaría de Educación		Nombre del trámite o servicio: Solicitud de dictamen de portabilidad de estudios del COBAEV			
Homoclave	Modalidad	Trámite o servicio	Accesibilidad del trámite		
SEV.COBAEV.TS.01.23.0498	No aplica	Servicio	Presencial		
Comprobante a obtener: Dictamen					
Conservar para: Sujetos que pueden solicitar el trámite o servicio:					
• Otros					
• Otros:					
Sectores en los que incide el trámite o servicio: Educación					
En caso de ser un trámite o servicio empresarial seleccionar la etapa de vida en la que debe encontrarse la empresa: N/A					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio Estudiantes que provengan de otros subsistemas y que deseen continuar sus estudios de nivel medio superior en el COBAEV, habiendo acreditado por lo menos el primer semestre en la escuela de procedencia.					
Descripción ciudadana del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Efectos de la eliminación del trámite/servicio					
Justificación de la eliminación del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio:		Plazo de resolución:	Plazo de Prevención:	Plazo para cumplir Prevención:	Plazo de Vigencia:
Estudiantes que provengan de otros subsistemas y que deseen continuar sus estudios de nivel medio superior en el COBAEV, habiendo acreditado por lo menos el primer semestre en la escuela de procedencia.		15 Días	0 Días	0 Días	0 Meses
Medio de presentación:	Nombre del formato o formulario:	Liga dónde se encuentra publicado el formato o formulario:		Fecha de expedición en Gaceta Oficial:	
Formato	Formato de pago referenciado OVH (Formato de la oficina virtual de hacienda).	http://ovh.veracruz.gob.mx/ovh/formatos/formatoServiciosDiversos/?tipo=COBAEV&opd=true		01-02-2019	
Monto de los Derechos:					
Monto fijo:		\$266.00			
Montos Varios:					
Concepto:		Monto:			
Opciones de pago:		Liga donde se encuentra publicado el formato de solicitud:			
Bancos					
Autoservicios					
Requisitos:	Nota:	Original:	Copia:	Digital:	
(SUSTITUIR) Acta de Nacimiento		1	1	0	
(SUSTITUIR) CURP		0	1	0	





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00370

(SUSTITUIR) Certificado Completo de Estudios de Secundaria		1	1	0
(SUSTITUIR) Historial Académico o Certificado parcial de estudios	Certificado legalizado en caso de provenir de otro Estado	1	1	0
(SUSTITUIR) Carta de buena conducta		1	0	0
(SUSTITUIR) Fotografías	Recientes en blanco y negro, tamaño infantil, de frente, sin retoque, con camisa o blusa blanca (tipo polo), orejas descubiertas, sin aretes, sin bigote o barba (no se aceptan fotografías instantáneas), en papel mate adherible (de ser posible)	3	0	0
(SUSTITUIR) Comprobante de pago referenciado (OVH)		1	0	0
Criterio de resolución con base:				
Reglamentos o reglas de operación				
Ante la falta de respuesta:				
Negativa Ficta				
No.	Proceso para realizar el trámite o servicio:	Responsable (Eje, Analista, Jefe, Subdirector, Director):		Visita domiciliaria:
20857	En Captura			No
20858	Recibe Solicitud			No
20859	Revisa cumplimiento de requisitos			No
20860	Si no cumple requisitos, se notifica a ciudadano y fin			No
20861	Desistido por el Ciudadano			No
20862	El plantel envía al Departamento de Servicios Escolares, en original y copia el expediente del alumnado solicitante			No
20863	El departamento de Servicios Escolare, compara las asignaturas en la constancia de calificaciones o Certificado parcial de estudios con el Plan de estudios vigentes del Colegio y verifica si se cumple con la normativa			No
20864	Si cumple con la normatividad verifica que el expediente contenga todos los documentos requeridos, en caso de estar completos captura el Dictamen de portabilidad definitivo y se turna a la Dirección de plantel debidamente requisitado			No
20865	En caso de no cumplir con la normatividad se elabora oficio de respuesta al plantel, en el que se especifica la resolución no favorable del trámite			No
20866	En caso de no estar completo el expediente, se captura el formato de dictamen de portabilidad previo, con los datos del alumno y la escuela de procedencia así como las calificaciones de las asignaturas acreditadas y las asignaturas que deberá presentar a partir del periodo de recuperación II, hasta que su expediente se encuentre completo y se elabore el Dictamen de portabilidad definitivo			No
No.	Liga al registro de visitas domiciliarias:	Descripción del procedimiento		
20857	N/A			
20858	N/A			
20859	N/A			
20860	N/A			
20861	N/A			
20862	N/A			
20863	N/A			
20864	N/A			
20865	N/A			
20866	N/A			
No.	Razones del proceso externo	Excepciones de cumplimiento del trámite/servicio		
20857				
20858				





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00370

20859	
20860	
20861	
20862	
20863	
20864	
20865	
20866	

Fundamentos Jurídicos:

Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.18 Fracción III, inciso a)
De los requisitos	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.81
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.1, 3 Párrafo 3
Del trámite o servicio	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.24,Fracción VII
Del trámite o servicio	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.24,Fracción VII
Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.18 Fracción III, inciso a)
Del plazo de resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Capítulo 4, Art.80
Del criterio de la resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.71 al 84
Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0
De la información a conservar	No aplica Artículo: 0
Del trámite o servicio	Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.7 Fracción IX
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0
De los requisitos	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.81
Del trámite o servicio	Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.7 Fracción IX
Del criterio de la resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.71 al 84
Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7
Del trámite o servicio	Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.7 Fracción IX
Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7
De la información a conservar	No aplica Artículo: 0
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.1, 3 Párrafo 3
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0
Del criterio de la resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.71 al 84
De los requisitos	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.81
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.1, 3 Párrafo 3
Del plazo de resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Capítulo 4, Art.80
Del plazo de resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Capítulo 4, Art.80
De la información a conservar	No aplica Artículo: 0
Del trámite o servicio	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.24,Fracción VII
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0
Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.18 Fracción III, inciso a)

Responsable del trámite o servicio (RUA):

Nombre completo: Cargo:

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx



Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00370

Andrés Aguirre Juárez		Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz				
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:				
Sin vialidad Américas # 87 colonia Aguacatal Xalapa C.P 91130		(228) 842-3320 exts: 4002				
Oficinas responsables de aplicar el trámite o servicio:						
Nombre completo:		Cargo:				
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:				
Oficina responsable de atención a quejas:		Horario:				
Nombre completo:		Cargo:				
Lic. Sofia Ramirez Martínez		Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz				
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:				
Av. Vista Hermosa, Col. Loma Esmeralda		(228) 812-3563 exts: -				
		Horario:				
		09:00 a 18:00				
Frases clave de identificación del trámite o servicio máximo 3 palabras por cada frase (tags o etiquetas para buscadores web):						
• de						
• Dictamen						
• Portabilidad						
Nombre del Anexo:						
Directorio de Planteles						
Liga donde se publica el Anexo:						
https://docs.google.com/spreadsheets/dd/1c2x2Dc68s7D2rEaudzDYfRQBIRzWhzK1yZRUBSciQOU/edit#gid=1077016839						
Solicitudes realizadas	Solicitudes aceptadas	Consultas frecuentes	Número de quejas	Número de molestias	Solicitudes rechazadas	Comentarios
565	565	0	0	0	0	
Firma del Responsable de Unidad Administrativa, RUA			Firma del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, ROMR			
b5d09870cdc2477c476e7d3380d478cb0db3bf38a18 782f0c3e3f94639d900a8			43452f2049b37a89d0db3e998006d1e67c59b6f4962 d3c32df0f9c3f6afe5b6b			
Firma de la Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria						
13a58ccf37575d6655137be735ee9c8bfa25f45ac58f2e4ad5701cfe2d3f1ba2						

Aviso de Privacidad simplificado de Directorio de contacto con datos públicos y/o personales.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- a) Para la difusión de información y cumplimiento de objetivos
b) Seguimiento a los trabajos de desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas de gestión exclusiva del Gobierno del Estado.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención:

- a) Para la difusión de la actividad a través de los medios de comunicación y/o redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico comisionregulatoria@gmail.com

No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias de la Administración Pública Estatal	México	Para difusión de información y cumplimiento de objetivos.
Terceros desarrolladores	México	Seguimiento en el desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas para la seguridad en accesos de usuario y contraseñas

Si usted desea manifestar su negativa para dicha transferencia, marque la siguiente casilla:

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00371

retoque, con camisa o blusa blanca, orejas descubiertas, sin aretes, sin bigotes o barba (no se aceptan fotografías instantáneas), en papel mate adherible (de ser posible)

Criterio de resolución con base:

Reglamentos o reglas de operación

Ante la falta de respuesta:

Negativa Ficta

No.	Proceso para realizar el trámite o servicio:	Responsable (Eje; Analista, Jefe, Subdirector, Director):	Visita domiciliaria:
20867	En Captura		No
20868	Recibe Solicitud		No
20869	Revisa cumplimiento de requisitos		No
20870	Si no cumple requisitos, se notifica a ciudadano y fin		No
20871	Desistido por el Ciudadano		No
20872	El alumno solicita al plantel donde realizó sus estudios de bachillerato, el duplicado del Certificado de término de estudios		No
20873	El plantel solicita al Departamento de Servicios Escolares la elaboración del Certificado de estudios completos, enviando el comprobante de pago de arancel, fotocopia del certificado de estudios completo o kárdex del alumno (en caso de contar con fotocopia del certificado completo) y copia de la CURP		No
20874	Coteja el duplicado del Certificado de estudios completos en original con la fotocopia del Certificado de estudios completo o en su defecto con el kárdex del alumno		No
20875	De no estar correctos los datos del duplicado del Certificado de estudios completos se procede a corregir los elementos necesarios y coteja nuevamente		No
20876	Si están correctos los datos del duplicado del Certificado de estudios completo, requisita las firmas correspondientes y se envía a plantel para su entrega		No
No.	Liga al registro de visitas domiciliarias:	Descripción del procedimiento	
20867	N/A		
20868	N/A		
20869	N/A		
20870	N/A		
20871	N/A		
20872	N/A		
20873	N/A		
20874	N/A		
20875	N/A		
20876	N/A		
No.	Razones del proceso externo	Excepciones de cumplimiento del trámite/servicio	
20867			
20868			
20869			
20870			
20871			
20872			
20873			
20874			
20875			





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00371

20876						
Fundamentos Jurídicos:						
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0					
De la información a conservar	No aplica Artículo: 0					
Del criterio de la resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art. 141 y 142					
Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.18 Fracc. III, inciso a)					
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.1 y 3 párrafo 3					
Del plazo de resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: 0					
De los requisitos	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.140					
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0					
De la vigencia de las resoluciones	Pendiente Artículo: 0					
Del trámite o servicio	Estatuto Orgánico del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.24 Fracción V					
Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7					
Responsable del trámite o servicio (RUA):						
Nombre completo:		Cargo:				
Andrés Aguirre Juárez		Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz				
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:				
Sin vialidad Américas # 87 colonia Aguacatal Xalapa C.P 91130		(228) 842-3320 exts: 4002				
Oficinas responsables de aplicar el trámite o servicio:						
Nombre completo:		Cargo:				
Dirección de la oficina:		Horario:				
Lic. Sofia Ramírez Martínez		Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz				
Dirección de la oficina:		Horario:				
Av. Vista Hermosa, Col. Loma Esmeralda		09:00 a 18:00				
Frasas clave de identificación del trámite o servicio máximo 3 palabras por cada frase (tags o etiquetas para buscadores web):						
<ul style="list-style-type: none"> • de • Duplicado • Certificado 						
Nombre del Anexo:						
Directorio de Planteles						
Liga donde se publica el Anexo:						
https://docs.google.com/spreadsheets/dd/1c2x2Dc68s7D2rEaudzDYfRQBIRzWhzK1yZRUBSciQOU/edit#gid=1077016839						
Solicitudes realizadas	Solicitudes aceptadas	Consultas frecuentes	Número de quejas	Número de molestias	Solicitudes rechazadas	Comentarios
752	752	0	0	0	0	
Firma del Responsable de Unidad Administrativa, RUA			Firma del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, ROMR			
033996888294731b79231c2bd0af46a892c4c65c5c5 1fb253285bc3995559ee1			b0a5d1a0290717a442192760a03b806073fe22338bc 65065b6156e7bac81d284			
Firma de la Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria						
131f639cc43d393b0f03e892f25fd77c4adf25e19b0b7b18bca364d02865833a						

Aviso de Privacidad simplificado de Directorio de contacto con datos públicos y/o personales.





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00371

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- a) Para la difusión de información y cumplimiento de objetivos
- b) Seguimiento a los trabajos de desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas de gestión exclusiva del Gobierno del Estado.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención:

- a) Para la difusión de la actividad a través de los medios de comunicación y/o redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico comisionregulatoria@gmail.com

No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias de la Administración Pública Estatal	México	Para difusión de información y cumplimiento de objetivos.
Terceros desarrolladores	México	Seguimiento en el desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas para la seguridad en accesos de usuario y contraseñas

Si usted desea manifestar su negativa para dicha transferencia, marque la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/seccion/transparencia-2/> en la sección avisos de privacidad.





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00372

Dependencia o entidad: Secretaría de Educación		Nombre del trámite o servicio: Solicitud de fichas para realizar el examen de ingreso al COBAEV			
Homoclave	Modalidad	Trámite o servicio	Accesibilidad del trámite		
SEV.COBAEV.TS.01.23.0500	No aplica	Servicio	Presencial		
Comprobante a obtener:					
Pase de ingreso al examen					
Conservar para:					
• Trámites y Servicios					
Sujetos que pueden solicitar el trámite o servicio:					
• Otros					
• Otros:					
• Otros: Secundaria					
• Otros: Egresados					
Sectores en los que incide el trámite o servicio:					
Educación					
En caso de ser un trámite o servicio empresarial seleccionar la etapa de vida en la que debe encontrarse la empresa:					
N/A					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio					
Cuando los interesados deseen cursar estudios de bachillerato en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.					
Descripción ciudadana del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Efectos de la eliminación del trámite/servicio					
Justificación de la eliminación del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio:					
Cuando los interesados deseen cursar estudios de bachillerato en el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz.		Plazo de resolución:	Plazo de Prevención:	Plazo para cumplir Prevención:	Plazo de Vigencia:
		1 Días	0 Días	0 Días	0 Meses
Medio de presentación:	Nombre del formato o formulario:	Liga dónde se encuentra publicado el formato o formulario:		Fecha de expedición en Gaceta Oficial:	
Formato	Formato de pago referenciado OVH (Formato de la oficina virtual de hacienda).	http://aspirantes.cobaev.edu.mx		01-02-2019	
Monto de los Derechos:					
Monto fijo:		\$506.00			
Montos Varios:					
Concepto:		Monto:			
Opciones de pago:		Liga donde se encuentra publicado el formato de solicitud:			
Autoservicios					
Bancos					
Requisitos:		Nota:	Original:	Copia:	Digital:
(SUSTITUIR) Certificado de Secundaria o Constancia de Estudios			0	1	0
(SUSTITUIR) CURP			0	1	0

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00372

(SUSTITUIR) Comprobante de pago referenciado (OVH)	Hecho en instituciones bancarias autorizadas	1	0	0
Criterio de resolución con base:				
Reglamentos o reglas de operación				
Ante la falta de respuesta:				
Negativa Ficta				
No.	Proceso para realizar el trámite o servicio:	Responsable (Eje; Analista, Jefe, Subdirector, Director):	Visita domiciliaria:	
20877	En Captura		No	
20882	Hacer el registro en línea y obtener el formato de pago referenciado (formato de la Oficina Virtual de Hacienda - OVH)		No	
20883	Presentar los requisitos y el formato de pago referenciado (Formato de la Oficina Virtual de Hacienda - OVH) en el plantel elegido		No	
20884	Obtener el pase de ingreso al examen de admisión, entregado por el plantel elegido		No	
20878	Recibe Solicitud		No	
20879	Revisa cumplimiento de requisitos		No	
20880	Si no cumple requisitos, se notifica a ciudadano y fin		No	
20881	Desistido por el Ciudadano		No	
No.	Liga al registro de visitas domiciliarias:	Descripción del procedimiento		
20877	N/A			
20882	N/A			
20883	N/A			
20884	N/A			
20878	N/A			
20879	N/A			
20880	N/A			
20881	N/A			
No.	Razones del proceso externo	Excepciones de cumplimiento del trámite/servicio		
20877				
20882				
20883				
20884				
20878				
20879				
20880				
20881				
Fundamentos Jurídicos:				
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.1 y 3 Párrafo 3			
De los requisitos	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.46			
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0			
Del trámite o servicio	Decreto del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Artículo: Art.2			
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0			
Del plazo de resolución	Convocatoria para el examen de admisión al COBAEV. Artículo: 0			
Del criterio de la resolución	Convocatoria para el examen de admisión al COBAEV. Artículo: 0			
Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.24 Fracciones I y II			
De la vigencia de las resoluciones	Pendiente Artículo: 0			

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00372

De la información a conservar	No aplica Artículo: 0					
Responsable del trámite o servicio (RUA):						
Nombre completo:			Cargo:			
Andrés Aguirre Juárez			Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz			
Dirección de la oficina:				Contacto en oficina:		
Sin vialidad Américas # 87 colonia Aguacatal Xalapa C.P 91130				(228) 842-3320 exts: 4002		
Oficinas responsables de aplicar el trámite o servicio:						
Nombre completo:			Cargo:			
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:		Horario:		
Oficina responsable de atención a quejas:						
Nombre completo:			Cargo:			
Lic. Sofía Ramírez Martínez			Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz			
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:		Horario:		
Av. Vista Hermosa, Col. Loma Esmeralda		(228) 812-3563 exts: -		09:00 a 18:00		
Frases clave de identificación del trámite o servicio máximo 3 palabras por cada frase (tags o etiquetas para buscadores web):						
• Fichas						
• para						
• Examen						
Nombre del Anexo:						
Directorio de Planteles						
Liga donde se publica el Anexo:						
https://docs.google.com/spreadsheets/dd/1c2x2Dc68s7D2rEaudzDYFRQBIRzWhzK1yZRUBSciQOU/edit#gid=1077016839						
Solicitudes realizadas	Solicitudes aceptadas	Consultas frecuentes	Número de quejas	Número de molestias	Solicitudes rechazadas	Comentarios
16734	15071	0	0	0	1663	Son los totales de fichas que se solicitaron, con respecto a la cantidad de alumnos que presentaron evaluaciones. En el año 2022
Firma del Responsable de Unidad Administrativa, RUA			Firma del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, ROMR			
6d15c252b0b2236999299b7bda2d6f9a9b98e84dce32cbcacb75056b694fdf0			bc242d1d241938f5bba5a01e63afa5783f03269db6c9f594bae5a61b5458ad7			
Firma de la Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria						
2a345498c16865841cb85be0f697fe31ad10459b6937f6979fe86e22862178e0						

Aviso de Privacidad simplificado de Directorio de contacto con datos públicos y/o personales.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- a) Para la difusión de información y cumplimiento de objetivos
b) Seguimiento a los trabajos de desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas de gestión exclusiva del Gobierno del Estado.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención:

- a) Para la difusión de la actividad a través de los medios de comunicación y/o redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico comisionregulatoria@gmail.com

No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias de la Administración Pública Estatal	México	Para difusión de información y cumplimiento de objetivos.

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00372

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Terceros desarrolladores	México	Seguimiento en el desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas para la seguridad en accesos de usuario y contraseñas

Si usted desea manifestar su negativa para dicha transferencia, marque la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/seccion/transparencia-2/> en la sección avisos de privacidad.





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00373

Dependencia o entidad:		Nombre del trámite o servicio:			
Secretaría de Educación		Solicitud de inscripción de alumnos del COBAEV			
Homoclave	Modalidad	Trámite o servicio	Accesibilidad del trámite		
SEV.COBAEV.TS.01.23.0501	No aplica	Trámite	Inicio en línea		
Comprobante a obtener:					
Solicitud de Inscripción					
Conservar para:					
• Trámites y Servicios					
Sujetos que pueden solicitar el trámite o servicio:					
• Otros					
• Otros:					
Sectores en los que incide el trámite o servicio:					
Educación					
En caso de ser un trámite o servicio empresarial seleccionar la etapa de vida en la que debe encontrarse la empresa:					
N/A					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio					
Los aspirantes aceptados y/o estudiantes que hayan finalizado los estudios de secundaria y deseen continuar con sus estudios de Nivel Medio Superior.					
Descripción ciudadana del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Efectos de la eliminación del trámite/servicio					
Jusificación de la eliminación del trámite/servicio					
Descripción de beneficios de la ciudadanía de cumplir con su trámite					
Casos en los que debe o puede realizarse el trámite/servicio:					
		Plazo de resolución:	Plazo de Prevención:	Plazo para cumplir Prevención:	Plazo de Vigencia:
Los aspirantes aceptados y/o estudiantes que hayan finalizado los estudios de secundaria y deseen continuar con sus estudios de Nivel Medio Superior.		1 Días	0 Días	0 Días	0 Meses
Medio de presentación:	Nombre del formato o formulario:	Liga dónde se encuentra publicado el formato o formulario:		Fecha de expedición en Gaceta Oficial:	
Formato	Formato de pago referenciado OVH (Formato de la oficina virtual de hacienda).	http://ovh.veracruz.gob.mx/ovh/formatos/formatoServiciosDiversos/tipo=COBAEV&opd=true		01-02-2019	
Monto de los Derechos:					
Monto fijo:		\$898.01			
Montos Varios:					
Concepto:		Monto:			
Opciones de pago:		Liga donde se encuentra publicado el formato de solicitud:			
Autoservicios					
Bancos					
Requisitos:		Nota:	Original:	Copia:	Digital:
(SUSTITUIR) Certificado completo de Estudios de Secundaria o Constancia con calificaciones		Original para cotejo	1	1	0
(SUSTITUIR) Acta de Nacimiento		Original para cotejo	1	1	0

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00373

(SUSTITUIR) Certificado de Salud con grupo sanguíneo expedido por alguna institución oficial		0	1	0
(SUSTITUIR) Carta compromiso con la Institución, con visto bueno del padre o tutor		1	0	0
(SUSTITUIR) CURP		0	1	0
(SUSTITUIR) Fotografías	Recientes en blanco y negro, tamaño infantil, de frente, sin retoque, con camisa o blusa blanca, orejas descubiertas, sin aretes, sin bigotes o barba (no se aceptan fotografías instantáneas), en papel mate adherible (de ser posible)	2	0	0
(SUSTITUIR) Carta compromiso con la Institución, con visto bueno del padre o tutor		0	0	0
Criterio de resolución con base:				
Reglamentos o reglas de operación				
Ante la falta de respuesta:				
Negativa Ficta				
No.	Proceso para realizar el trámite o servicio:	Responsable (Eje; Analista, Jefe, Subdirector, Director):		Visita domiciliaria:
20885	En Captura			No
20891	El Departamento de Servicios Escolares, coteja los reportes de inscripción en original y por grupo, con las Actas de nacimiento y Certificados de secundaria y se comprueba que los datos capturados son los correctos			No
20892	En caso de estar correctos los datos, valida los reportes de inscripción			No
20893	En caso de no estar correctos los datos devuelven la documentación a la oficina de Control Escolar del plantel, para que realicen las correcciones			No
20894	Se elabora oficio de validación en original para los planteles, con copia de toda la documentación para las oficinas de Control Escolar			No
20886	Recibe Solicitud			No
20887	Revisa cumplimiento de requisitos			No
20888	Si no cumple requisitos, se notifica a ciudadano y fin			No
20889	Desistido por el Ciudadano			No
20890	El plantel envía al Departamento de Servicios Escolares, los reportes de inscripción, actas de nacimiento y certificados de secundaria			No
No.	Liga al registro de visitas domiciliarias:	Descripción del procedimiento		
20885	N/A			
20891	N/A			
20892	N/A			
20893	N/A			
20894	N/A			
20886	N/A			
20887	N/A			
20888	N/A			
20889	N/A			
20890	N/A			
No.	Razones del proceso externo	Excepciones de cumplimiento del trámite/servicio		
20885				
20891				
20892				
20893				





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00373

20894						
20886						
20887						
20888						
20889						
20890						
Fundamentos Jurídicos:						
Del monto de los derechos	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.18 Fracc. III inciso a)					
De la información a conservar	No aplica Artículo: 0					
Del plazo de resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Capítulo 8 Artículo: Art.47					
Del trámite o servicio	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.24 Fracción XXVIII					
De la vigencia de las resoluciones	Pendiente Artículo: 0					
Del criterio de la resolución	Reglamento Escolar del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz. Artículo: Art.47					
Del plazo para cumplir prevención	No aplica Artículo: 0					
Del plazo de prevención	No aplica Artículo: 0					
Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7					
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Número 860) Artículo: Art.1 y 3 párrafo 3					
Del formato	Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave Artículo: Art.47					
Del plazo de resolución	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave. Artículo: Art.7					
Responsable del trámite o servicio (RUA):						
Nombre completo:		Cargo:				
Andrés Aguirre Juárez		Director del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz				
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:				
Sin vialidad Américas # 87 colonia Aguacatal Xalapa C.P 91130		(228) 842-3320 exts: 4002				
Oficinas responsables de aplicar el trámite o servicio:						
Nombre completo:		Cargo:				
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:				
		Horario:				
Oficina responsable de atención a quejas:						
Nombre completo:		Cargo:				
Lic. Sofía Ramírez Martínez		Titular del Órgano Interno de Control en la Secretaría de Educación de Veracruz				
Dirección de la oficina:		Contacto en oficina:				
Av. Vista Hermosa, Col. Loma Esmeralda		(228) 812-3563 exts: -				
		Horario:				
		09:00 a 18:00				
Frases clave de identificación del trámite o servicio máximo 3 palabras por cada frase (tags o etiquetas para buscadores web):						
<ul style="list-style-type: none"> • Cobaev • alumnos • Inscripcion 						
Nombre del Anexo:						
Directorio de Planteles						
Liga donde se publica el Anexo:						
https://docs.google.com/spreadsheets/dd/1c2x2Dc68s7D2rEaudzDyFRQBIRzWhzK1yZRUBSciQOU/edit#gid=1077016839						
Solicitudes realizadas	Solicitudes aceptadas	Consultas frecuentes	Número de quejas	Número de molestias	Solicitudes rechazadas	Comentarios
38571	38571	0	0	0	0	





Cédula de Trámites y Servicios, CETS

FT-003-A - Gobierno del Estado de Veracruz

FOLIO

FT-003-A00373

Firma del Responsable de Unidad Administrativa, RUA	Firma del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, ROMR
26b776a3fcd41394cc1b9256344c55a909e0cea2bdc 020d7bfe800c4e9f39dc1	7004603a3dd95a30d662a657cf4d14d0cbf2ac793ef 7cc21ca3e0c4378a44e41
Firma de la Autoridad Estatal de Mejora Regulatoria	
8a56a55a7a6a848e613a5160cae8a44d1e75935c10a524796763ca428ab5d11b	

Aviso de Privacidad simplificado de Directorio de contacto con datos públicos y/o personales.

La Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario del Estado de Veracruz es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos de usted, los utilizaremos para la siguiente finalidad:

- a) Para la difusión de información y cumplimiento de objetivos
- b) Seguimiento a los trabajos de desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas de gestión exclusiva del Gobierno del Estado.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son necesarias, pero que nos permiten y facilitan brindar una mejor atención:

- a) Para la difusión de la actividad a través de los medios de comunicación y/o redes sociales institucionales.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para las finalidades adicionales, usted puede manifestarlo al correo electrónico comisionregulatoria@gmail.com

No otorgo mi consentimiento para las finalidades adicionales descritas en este aviso.

Le informamos que sus datos personales son compartidos con las personas, empresas, organizaciones y autoridades distintas al sujeto obligado, para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los datos personales	País	Finalidad
Dependencias de la Administración Pública Estatal	México	Para difusión de información y cumplimiento de objetivos.
Terceros desarrolladores	México	Seguimiento en el desarrollo de software o aplicaciones tecnológicas para la seguridad en accesos de usuario y contraseñas

Si usted desea manifestar su negativa para dicha transferencia, marque la siguiente casilla:

No otorgo mi consentimiento para la transferencia que se indica previamente.

Si usted no manifiesta su negativa para dichas transferencias, se entenderá que ha otorgado su consentimiento.

Se informa que no se realizarán transferencias adicionales que requieran su consentimiento, salvo aquellas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, debidamente fundados y motivados.

Para mayor información acerca del tratamiento y de los derechos que puede hacer valer, se pone a su disposición el aviso de privacidad integral en el sitio <http://www.veracruz.gob.mx/desarrolloeconomico/seccion/transparencia-2/> en la sección avisos de privacidad.

Gobierno del Estado de Veracruz
www.veracruz.gob.mx



V. Directorio

Dr. Andrés Aguirre Juárez
Titular de la Dirección General

Lic. Janeth Chávez Rosales
Titular de la Dirección de Asuntos Jurídicos

Lic. Jesús López Rodríguez
Enlace Interinstitucional de Coordinadores

Lic. Jorge Alejandro Brandi Herrera.
Titular de la Unidad de Comunicación Educativa

Dra. Yracema Cuevas Ortiz
Titular de la Unidad de Transparencia

Lic. Valeria Díaz Herrera
Titular de la Unidad de Género

Ing. Jonatan Rivera Landa
Titular de la Dirección de Planeación, Programación y Presupuesto

Mtra. Martha Elena Coronel Yáñez
Titular de la Dirección Académica

Lic. Leonardo Hernández Martínez
Titular de la Dirección de Operación Regional

Lic. Alejandro de la Cruz Garnica Fernández
Titular de la Dirección Administrativa

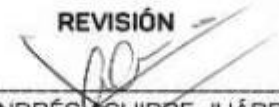
VI. Firmas de Autorización

ELABORACIÓN



ING. JONATAN RIVERA LANDA
DIRECTOR DE PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN
Y PRESUPUESTO

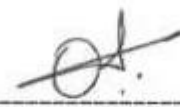
REVISIÓN



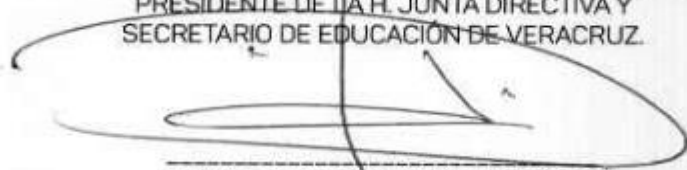
DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ
DIRECTOR GENERAL

AUTORIZACIÓN

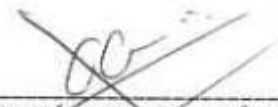
En la Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva, celebrada el día 11 de septiembre del 2023.



MTR. OME TOCHTLI MÉNDEZ RAMÍREZ
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTONOMA DE VERACRUZ Y
SUPLENTE DEL LIC. ZENYAZEN ROBERTO ESCOBAR GARCÍA
PRESIDENTE DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DE VERACRUZ.



LIC. ALEJANDRO HUERTA MARTÍNEZ
DIRECTOR GENERAL DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO Y
SUPLENTE DEL MTR. JOSÉ LUIS LIMA FRANCO
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y
SECRETARIO DE FINANZAS Y PLANEACIÓN.



DR. ANDRÉS AGUIRRE JUÁREZ
VOCAL DE LA H. JUNTA DIRECTIVA Y
DIRECTOR GENERAL DEL COBAEV.



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA VIRTUAL DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE VERACRUZ (COBAEV).

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las diez horas con cincuenta minutos del día once de septiembre del año dos mil veintitres, se reúnen de manera virtual a través de videoconferencia en la Sala de Juntas de la Dirección General, el Maestro **Ome Tochtli Méndez Ramírez**, Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz, suplente del Licenciado **Zenyazen Roberto Escobar García**, Secretario de Educación de Veracruz, presidente de esta Honorable Junta; el Doctor **Andrés Aguirre Juárez**, Director General del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz (COBAEV), Presidente del Consejo Consultivo de Directores; el Licenciado **Alejandro Huerta Martínez**, Director General de Programación y Presupuesto, suplente del Maestro **José Luis Lima Franco**, Secretario de Finanzas y Planeación, en calidad de vocal; el Licenciado **Ramiro Suárez Sánchez**, Representante de la Contraloría General, en calidad de Comisario; asimismo se encuentran como invitados, la Licenciada **Guadalupe Ortiz y Denetro**, Representante de la Dirección Jurídica de la Secretaría de Educación de Veracruz; la Licenciada **Edith Saucedo Sánchez**, Representante de la Unidad de Enlace Educativo del Estado de Veracruz y el Licenciado **Rafael Martín Gómez Escalante**, Encargado del Órgano Interno en el COBAEV, todos ellos reunidos para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria Virtual 2023.

El Maestro Ome Tochtli Méndez Ramírez, se dirige al pleno de esta Honorable Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, para dar inicio a la Tercera Sesión Ordinaria Virtual 2023, la cual fue convocada en atención a lo dispuesto en el Artículo 6º del Acuerdo que establece las Bases Generales para el Funcionamiento de los Órganos de Gobierno o sus equivalentes, en la Administración Pública Paraestatal del Estado de Veracruz-Llave.

Cede la palabra al Doctor Andrés Aguirre Juárez Director General del COBAEV, quien da la bienvenida a los Honorables integrantes de esta Junta Directiva, e invitados, y presenta a dos nuevos colaboradores dentro del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz; el Licenciado Rafael Martín Gómez Escalante quien es el nuevo Encargado del Órgano Interno de Control y el Ingeniero Jonatan Rivera Landa, Director de Planeación, Programación y Presupuesto, quienes tendrán alguna participación dentro de la presente sesión, desahogando algunos temas relacionados a sus respectivas áreas.

El Doctor Andrés Aguirre Juárez, inicia dando lectura al Orden del Día:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal
- II. Lectura de Acta Anterior
- III. Seguimiento de Acuerdos
- IV. Informe del Director General y Asuntos Informativos mayo-julio 2023.
- V. Informes:
 - A) Ejercicio Presupuestal y Situación Financiera
 - B) Auditorías
 - C) Asuntos Jurídicos



así como el procedimiento a seguir para la obtención del mismo. Dichas cédulas están validadas mediante la cadena, sello y firmas digitales del titular del área responsable del trámite o servicio (RUA), así como también del Responsable Oficial de Mejora Regulatoria, en función de la autoridad responsable de conducir la Política Nacional de Mejora Regulatoria en nuestro estado. Dicho Manual obtuvo la valoración de procedencia por parte de la Subdirección de Desarrollo Administrativo y Participación Ciudadana de la Contraloría General del Estado a través del oficio No.CGE/DGFI/SDAyPC/169/08/2023, de fecha 18 de agosto 2023. -----

El Maestro Ome Tochtli Méndez Ramírez, pregunta al pleno si hay algún comentario al respecto.-----

No habiendo comentarios, el Maestro Ome Tochtli Méndez Ramírez, somete a votación la propuesta, quedando asentado que **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD** el acuerdo siguiente:-----

Acuerdo 4 COBAEV.3SOV.11/09/2023/S. Con fundamento en el Artículo Octavo, Fracción XIII, del Decreto que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, la Honorable Junta Directiva aprueba la actualización del **Manual de Trámites y Servicios al Público**, para que solicite el registro correspondiente a la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Contraloría General del Estado y se publique en la página web de nuestra Entidad; cumpliendo con la normatividad vigente y aplicable. -----

[Handwritten signatures and initials]



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



SEV
Secretaría
de Educación



PRESIDENTE

Mtro. Ome Tochtli Méndez Ramírez
Rector de la Universidad Popular Autónoma de Veracruz
Suplente del Lic. Zenyazen Roberto Escobar García
Secretario de Educación de Veracruz

VOCAL

Lic. Alejandro Huerta Martínez
Director General de Programación y
Presupuesto de SEFIPLAN
Suplente del Mtro. Jose Luis Lima Franco,
Secretario de Finanzas y Planeación

VOCAL

Dr. Andrés Aguirre Juárez
Presidente del Consejo Consultivo
de Directores y Director General del
Colegio de Bachilleres del Estado de
Veracruz

COMISARIO

Lic. Ramiro Suárez Sánchez
Representante de la Contraloría General del Estado

*Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria Virtual 2023, de la II. Junta Directiva del Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, de fecha 11 de septiembre de 2023 y consta de 34 fojas, escritas solo por el frente.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General



200 AÑOS
VERACRUZ
CUNA DEL HÉRCULO
COLEGIO MILITAR
1823 - 2023

CONTRALORÍA GENERAL
DIRECCIÓN GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL
REGISTRO ESTATAL DE MANUALES ADMINISTRATIVOS DE LAS DEPENDENCIAS
Y ENTIDADES DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

Con fundamento en el Artículo 44 fracción IV del Reglamento Interior de la Contraloría General, se extiende el registro número:

COBAEV-04-DGFI-0683-23-MSP-1499/08
Octubre 09, 2023

L.C. ANGELICA JOSELIN ALARCÓN DAUZÓN
DIRECTORA GENERAL DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL